

SUBSECRETARÍA

Dirección General del Servicio Exterior

Oficialía Mayor

Puesto adjudicado: Número: 3. Puesto: Jefe de la Sección de la Seguridad. Nivel: 24.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: TR, Instituto Nacional de Empleo, Jaén. Nivel: 16. Complemento específico: 184.824 pesetas.

Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Ochoa Ibeas, María Angeles. Número de Registro de Personal: 1304267635. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12766 ORDEN 430/38453/1996, de 30 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Jesús Martialay Romero, como Inspector de Ingenieros del Estado Mayor Especial del Cuartel General del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Inspector de Ingenieros del Estado Mayor Especial del Cuartel General de dicho Ejército, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Jesús Martialay Romero.

Madrid, 30 de mayo de 1996.

SERRA REXACH

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12767 ORDEN de 30 de mayo de 1996 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores que imparten enseñanzas artísticas e idiomas, convocados por Orden de 26 de octubre de 1995.

Por Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores que imparten enseñanzas artísticas e idiomas.

De conformidad con la base decimotercera de la Orden de convocatoria, esta Dirección General, mediante Resolución de 11 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), aprueba la resolución provisional del citado concurso de traslados y ordena su exposición a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones o renunciar a su participación.

Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere el apartado anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimonovena de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la resolución definitiva de estos concursos de traslados.

Segundo.—Ordenar la exposición a partir del día 7 de junio, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Cultura, así como en los Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno y Servicios de la Alta Inspección del Estado correspondientes a las provincias de las Comunidades Autónomas que se hallan en pleno ejercicio de sus competencias educativas, de las relaciones de concursantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores que imparten enseñanzas artísticas e idiomas que han obtenido destino en centros del ámbito territorial de este Ministerio.

Tercero.—Ordenar, asimismo, la exposición a partir del día 12 de junio, en los lugares indicados en el apartado anterior, de la relación de concursantes de los Cuerpos citados, que habiendo participado con carácter forzoso según la base novena, apartado 1, de la Orden de convocatoria, no han obtenido destino definitivo y se les declara, por tanto, pendientes de destino provisional, con indicación de la provincia en la que han quedado destinados.

Cuarto.—Para aquellos concursantes que no hayan obtenido destino definitivo, la adjudicación de destinos provisionales para el curso 1996-1997, se realizará por las Direcciones Provinciales teniendo en cuenta las necesidades docentes y las peticiones de centros realizadas por los interesados, así como las puntuaciones obtenidas en este concurso y demás criterios de participación.

A tales efectos, estos concursantes dispondrán de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la exposición de la precitada relación, para realizar la solicitud de los centros concretos a los que deseen ser destinados con carácter provisional entre los de la provincia en que hayan quedado pendientes de destino provisional.

Las solicitudes de peticiones de centros deberán formalizarse en los tabloneros de anuncios a tal efecto se determine por las Direcciones Provinciales y deberán dirigirse al Director provincial de la provincia en la que hayan quedado pendientes de destino provisional, consignando los centros que soliciten, por orden de preferencia, con los números de código que figuren en los anexos de la Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), así como en las demás especificaciones que pudieran determinarse por cada Dirección Provincial.

La Dirección Provincial a los Profesores que no presenten petición de centros o, haciéndolo no consignen suficientes peticiones, les adjudicará de oficio destino en centros ubicados en la provincia. Realizada la adjudicación de destinos la Dirección Provincial procederá a su exposición en sus tabloneros de anuncios.

Quinto.—Sin perjuicio de que todos los concursantes que no obtengan destino definitivo deban presentar la solicitud ordinaria aludida en el apartado anterior, los concursantes que deseen permanecer en el mismo centro donde prestaron servicios durante el curso 1995-1996 deberán presentar petición en este sentido en el centro dentro del plazo de cinco días posteriores a la publicación de la resolución de los concursos.

Concluido el plazo, el Director del centro remitirá las solicitudes a la Dirección Provincial con informe global favorable, excepto en los casos en que desee manifestar disconformidad, la cual deberá expresarse mediante informe individualizado y motivado del que dará traslado al interesado para que en el plazo de cinco días realice las alegaciones que estime oportunas. La solicitud y el informe motivado se remitirán a la Dirección Provincial acompañados, en su caso, del escrito de alegaciones presentado por el interesado.

La Dirección Provincial, antes de proceder a la adjudicación ordinaria de centros a que se refiere el apartado cuarto de esta Orden, dictará resolución indicando las confirmaciones. A quienes no se confirme se les comunicará mediante resolución individual motivada.

Sexto.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudican por la presente Orden del día 15 de septiembre de 1996.

Séptimo.—Los participantes que hayan presentado documentación para la demostración de los méritos alegados podrán optar entre retirarla por sí o por persona debidamente autorizada en el Servicio correspondiente del Ministerio de Educación y Cultura o bien dejar su documentación en el archivo de méritos para que surta efectos en futuros concursos de traslados.

La recuperación de la documentación presentada podrá realizarse en el plazo que al efecto se determine en la resolución

de la Dirección General de Personal y Servicios que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo no podrá retirarse la documentación, entendiéndose que se opta por la segunda opción indicada en el párrafo anterior.

Octavo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, («Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12768 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Olombrada (Segovia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público para general conocimiento que, en base a la propuesta realizada por el Tribunal calificador, el señor Alcalde-Presidente resolvió nombrar a doña María Raquel Palomero Velasco, Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Olombrada (Segovia).

Olombrada, 28 de febrero de 1996.—El Alcalde, Julio García Romero.

12769 RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que concluido el proceso selectivo y por haberlo superado, esta Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha, ha acordado nombrar funcionario de carrera para cubrir en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, dotado presupuestariamente, a favor de don Senador Alcón Alcón (número de identificación fiscal 11778018).

Montehermoso, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Aureliano Martín Alcón.

12770 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace público el nombramiento de 50 Bomberos Conductores.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, como consecuencia de las pruebas selectivas celebradas al efecto, ha procedido a la aprobación del nombramiento definitivo de los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos y que, asimismo, se expresa:

Decreto de fecha 18 de abril de 1996, por el que se aprueba el nombramiento definitivo de 50 funcionarios de carrera con la categoría de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios.

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	Jesús Antonio López Palacios	76,128
2	José Alberto Mardomingo de Lucas	75,037
3	Alberto Muñoz Ibáñez	74,436
4	Angel Javier Núñez Valero	73,747
5	Manuel Martín Galindo	73,474
6	Miguel Herrero Carralero	73,374
7	Luis Antonio Ortega Albares	73,185
8	Julián Vega García	73,048
9	Luis Alberto Vaquerizo Martín	72,081
10	José Bernardino López Moreno	71,975
11	Rafael Pajares Jiménez	71,920
12	Oscar Parejo Robledo	71,734
13	Jesús Martín García-Caro	71,604
14	Miguel Angel Pascual-Muerte Díaz-Mayordomo	71,523
15	José Antonio Martínez González	70,915
16	José Antonio Hernández Candil	70,894
17	Basillso Ordoño Monreal	70,791
18	Julián José García Merino	70,301
19	José Miguel Ballesteros Ostolaza	69,859
20	José Valle Sánchez	69,681
21	Juan Suárez Lago	69,556
22	Juan Carlos Carvajal Bárdenas	69,481
23	José Andrés Mora Molina	69,353
24	Angel Alberto Vozmediano Garrido	69,149
25	Carlos Garrido Santos	69,111
26	Luis López Rozalén	69,086
27	Juan Carlos de Frutos González	68,643
28	José Antonio Sánchez Bahillo	68,530
29	Ramón Martín Elvira	68,656
30	Emilio Fernández Ortuño	68,496
31	Sergio Rodríguez Ortega	68,414
32	Eliás Garrido Donaire	68,267
33	Raimundo Cuesta Serrano	68,206
34	Julio Aparicio Gómez	68,065
35	Jesús Cárceles Magro	67,701
36	Juan Carlos García Gonzalo	67,677
37	Jaime Andrés Saldaña Juárez	67,653
38	Manuel Siles Luna	67,636
39	José Luis García Cabello	67,220
40	César Díaz Rodríguez	67,193
41	Eduardo Rodríguez Martínez	67,139
42	Oscar Pérez Cenalmor	66,825
43	Alberto Redondo del Barco	66,722
44	Juan Carlos Arenal Martínez	65,943
45	Luis Arias Román	65,362
46	Alfonso Cabrera Ríos	65,174
47	Raúl Colindres Rodríguez	64,816
48	David Durán Durán	63,987
49	Pedro Ampuero Díaz	63,205
50	Angel Calabia Briones	62,033

Madrid, 18 de abril de 1996.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

12771 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo del Pleno, de fecha 25 de abril de 1996 y a propuesta de la Dirección General de Interior y de Servicios de Emergencias, de la Consejería de Administración Pública, se ha efectuado el nombramiento de funcionario de carrera para el desempeño, en propiedad de una plaza de Policía Local de esta Corporación, a don José Francisco Mayans Ferrer, documento nacional de identidad 21.448.350.

Benitachell, 26 de abril de 1996.—El Alcalde, José Torres Gilabert.